



Ayuntamiento de Benalauría

En Benalauría a la fecha en que se firma, el Señor Alcalde Don Eugenio Márquez Villanueva ha dictado la siguiente **RESOLUCIÓN**:

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE GENERACIÓN DE CRÉDITOS Nº 03-2020.-En Benalauria (Málaga),

VISTO el Expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos provenientes de aportaciones de distintas Administraciones Públicas comprometidas y,

CONSIDERANDO lo dispuesto en el artículo 181 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, artículos 43 a 45 del Real Decreto 500/1990, las Bases de Ejecución del citado Presupuesto y el informe del Secretario Interventor de la Corporación.

CONSIDERANDO que los ingresos no tienen la naturaleza de tributarios y que consisten en transferencias de capital realizadas por diversas Administraciones Públicas tal y como se detalla, existiendo una evidente relación entre los ingresos comprometidos y los gastos a generar cuya finalidad ha quedado acreditada en el Expediente. En atención a todo lo expuesto, mediante la presente, **HE RESUELTO**:

Primero.-Aprobar el Expediente, introduciéndose en el estado de ingresos y en el de gastos las siguientes modificaciones:

PARTIDAS DE GASTOS:

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA			
PROGRAMA	ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
334.481		COLABORACIÓN ASOCIACIÓN DE MOROS Y CRISTIANOS	300,00
326.482		COLABORACIÓN AMPA BENALAURIA (ACTIVIDADES ESCOLARES VERANO 2020)	1.200,00
TOTAL GASTOS			1.500,00

PARTIDAS DE INGRESOS:

ECONÓMICA		
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE EUROS
461.00	PPAC 2020 PARTIDA GENERAL PROGRAMAS DE GASTO CORRIENTE	1.500,00
TOTAL INGRESOS		1.500,00

Segundo.-Resultando esta Resolución, conforme prevén las Bases de Ejecución del Presupuesto, firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por los Servicios de Intervención deberán introducirse en el Presupuesto de la Corporación las modificaciones de créditos derivadas del presente Expediente.

Ayuntamiento de Benalauría

Plza. Teniente Viñas, 1, Benalauría. 29491 (Málaga). Tfno. 952152502. Fax: 952152538



Cód. Validación: 5XL94FZVNH5K4W73JPTET7PSA7 | Verificación: <https://benalauria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



Ayuntamiento de Benalauría

Lo manda y firma Alcalde, Eugenio Márquez Villanueva, en Benalauría, a la fecha de la firma; de lo que, como Secretario-Interventor, doy fe.

El Alcalde Presidente
Fdo.: Don Eugenio Márquez Villanueva

El Secretario Interventor
Fdo.: Don José Carlos Guerrero Palma

Ayuntamiento de Benalauría

Plza. Teniente Viñas, 1, Benalauría. 29491 (Málaga). Tfno. 952152502. Fax: 952152538



Cód. Validación: 5XL94FZLNH5K4W73JPTET7PSA7 | Verificación: <https://benalauria.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2